I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *559-2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	GREGORIO ESCORCIA PADILLA
3. C.C o Nit	9099142

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300,00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18.666.300,00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato el profesional facilitador, desarrolló acciones que le permitieron garantizar las atenciones a los 43 firmantes asignados en la ciudad de Cartagena, Mahates y San Juan de Nepomuceno, desarrollando actividades de forma presencial y telefónicas en la contingencia durante los últimos 5 días del mes de febrero. cabe señalar que ejecutó actividades encaminadas al desarrollo de la ruta de reincorporación en los siguientes componentes: Salud. • Logra hacer seguimiento y acompañamiento a 3 personas en proceso de reincorporación que se encuentran en el registro nacional de discapacidad, brindando acompañamientos y orientación, para la gestión y atención por parte de las EPS. **Vivienda**. • Vinculación 19 PER al programa de subsidios complementarios para vivienda del distrito de Cartagena.

	• Acompañamiento a PER para acceso a créditos de vivienda con el FNA. • Asesoría para seguir aplicando al decreto 650 de 2022, referente a subsidio de vivienda para población en reincorporación a través del programa MI CASA YA. **Comunitario**: • Participó en la jornada de integración Social, Convivencia y Reconciliación, implementada por la Fundación Evolución Caribe en la vereda Toro Sonrisa, en donde participaron comunidad y PER. • Jornada de socialización de TOAR por parte de la JEP. **Educación:** • Seguimiento y acompañamiento a 6 PER que se encuentran vinculados en programas de pregrados a nivel de educación suprior: • Socialización de la convocatoria del convenio de ICETEX – ARN en el año 2023. **Sostenibilidad económica**: • Seguimiento y acompañamiento a los proyectos productivos colectivos e individuales. • Postulación de la población a las ofertas de empleos que se han presentado en el primer semestre. • Acompañamiento en las asistencias técnicas a proyecto productivo colectivo. **Familia** • Asesorías en el fortalecimiento de relaciones familiares y comunicación asertiva.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Pautas de crianzas para el desarrollo emocional de los hijos e hijas. DIF_GEN. Asesoría y acompañamiento a las mujeres en proceso de reincorporación en actividades con la alcaldía de Cartagena. **PSICO** Desarrollo de procesos formativos para la identificación de las ofertas institucionales.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El contratista durante la ejecución no contó con población asignada en fase de reincorporación temprana. La población actual asignada cuenta con más de 24 meses en el proceso y actualmente están siendo atendidos según los lineamientos de la fase de transición, la cual fue ampliada hasta el 30 de junio del 2023, de acuerdo con lo establecido en la resolución 3232 del 29 de diciembre del 2022
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato el profesional, logró implementar acciones y gestiones a nivel institucional que le permitieron que los firmantes de Paz accedieran a las ofertas y servicios encaminados al fortalecimiento de su proceso de reincorporación teniendo en cuenta las necesidades y las capacidades de la población asignadas, se evidencia la vinculación de 3 PER a programas universitarios a través del convenio del fondo ARN ICETEX (Contrato 1549 – 2021). De igual forma logra que 12 personas que se encontraban vinculadas al programa de producción Acuícola del SENA, se le validaran las actividades de su proyecto productivo como prácticas en la etapa productiva. 2 mujeres del proceso presentaron plan de negocio ante la secretaria de participación distrital de Cartagena en el marco de las capacitaciones recibidas en la estrategia de emprendimiento femenino. Además, acompañó a las PER para hacer vinculadas al plan de Extensión Agropecuaria del Municipio de Mahates Bolívar.

Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En la vigencia del contrato se realiza invitaciones a las actividades programada de forma grupal e individual en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación, también se socializaron convocatorias a los firmantes de paz en pro del apalancamiento de la ruta de reincorporación en las que se destacan las siguientes: • Postulación al programa de SOCYA que tenía como objetivo de realizar un diagnóstico socio empresarial, que permita tener una información general de la actividad productiva que realiza el colectivo y de esta forma ser priorizados en el convenio 438 de 2022 celebrado con iNNpulsa Colombia. • CODES para el fortalecimiento organización de las formas asociativas ubicadas en el departamento de Bolívar. • convocatoria 2023-2 Fondo ARN ICETEX. • Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico 2023 modalidad presencial. • Convocatoria SENA. • Participación en procesos de formación de pre-ICFES, preuniversitarios, y orientación vocacional. • caracterización Aprendices años 2019, 2020, 2021 y 2022
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En la vigencia se realizaron las siguientes acciones: **Visitas domiciliarias:** • Visitas a las personas en proceso de reincorporación que autorizaban la atención en su domicilio a nivel individuales o grupales.

	• Visitas a los proyectos productivos colectivos e individuales para realización de seguimientos. **Vistas institucionales:** • Reunión con CODES para la articulación de la ejecución del convenio con la ARN para el fortalecimiento de las diferentes formas asociativas ubicadas en el departamento de Sucre y Bolívar, en este espacio se logra socializar y conocer los avances realizados con las organizaciones solidarias. • SENA, reunión con la coordinación del programa técnico en producción Acuícola para realizar coordinar prácticas de los aprendices que se encuentran matriculadas en el proceso de formación académico. • Gestión con la alcaldía municipal de Mahates Bolívar, para vincular en el plan de extensión agropecuaria a la población en proceso de reincorporación que se encuentran desarrollando proyectos productivos. • Gestión con la Secretaría de Agricultura departamental, para conocer las ofertas que tiene el departamento de Bolívar para los proyectos productivos y como pueden aplicar a cada uno de los programas que tiene la gobernación. • Reunión con secretaría del interior del distrito para coordinar acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el año anterior con el fortalecimiento de las unidades productivas que las persona en proceso de reincorporación. • Articulación con el SISBEN para jornada de actualización y vinculación de personas que tienen dificultades con el SISBEN. • Reunión con CORVIVIENDA para coordinación de la jornada de

	socialización del programa de ofertas de vivienda en el distrito de Cartagena para la población en proceso de reincorporación.
Actividad No 6 Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante la ejecución del contrato el profesional facilitador asistió a las secciones de la mesa técnica de reincorporación a nivel departamental, en donde se muestran avances que tiene el GT en el programa de reincorporación. Articuladamente con la oficina de la mujer de la alcaldía distrital de Cartagena se desarrolla el programa de emprendimiento femenino, como un espacio donde interactúan personas de la comunidad y las mujeres en proceso de reincorporación. También acompañó las jornadas de integración social que se desarrollaron en la vereda Toro Sonrisa con la comunidad, familia y persona en proceso de reincorporación, actividad a cargo de la Fundación Evolución Caribe.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el contrato del presente periodo logró avances importantes para las metas de grupo territorial y aportes en los siguientes indicadores: • Se cumplió con el 100% de las atenciones de la población asignadas. • Actualización de datos de contacto de la población 100% • 3 persona vinculadas en programas de pregrado con convenio ICETEX. • 7 personas vinculadas FA a nivel de educación superior. • Seguimiento a proceso académico a 7 personas vinculadas en FA • Seguimiento a 2 proyectos productivos colectivos en la línea porcina y Piscícola el 100%

	• Seguimiento a 2 proyecto colectivo individual el 100% • Cierre de 2 estados de FA en proceso. • Censo de familia el 100%
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el presente contrato participó en el entrenamiento y socialización por parte del profesional jurídico del GT el memorando MEM22-005818 - MEM21-01143, donde se da a conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador. En esta misma vigencia acompañó la jornada programada por la JEP sobre TOAR, en este escenario participan 25 firmantes de paz de la ciudad de Cartagena, Mahates, en donde se le socializan los trabajos, obras y actividades que realiza el compareciente para restaurar o reparar el daño causado y la importancia de cumplir con cada una de estas actividades,
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Durante la presente vigencia se realizaron las siguientes acciones en SIRR: • Programación y registro de asistencia en Arpa. • Documento de identidad de PER en SIRR. • Actualización de datos de PER. • 16 ajustes de grupos familiares en SIRR. • 2 seguimiento de proyectos productivos individuales • 7 seguimiento de formación académica de educación superior.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia hizo entrega de los documentos generados de acuerdo a los lineamientos del área de gestión documental. • Listados de asistencia psicosociales

	• Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales • Actas de reunión • Instrumento de seguimiento proyecto productivo colectivo • Instrumento de seguimiento proyecto productivo individuales. • Acta de bienes. • Certificados de estudios para cierre de matrícula • Certificado de matrículas para creación en SIRR.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En la ejecución del presente contrato el profesional facilitador participó de los siguientes espacios: • Participación en los comités misionales de equipo del grupo territorial Sucre-Bolívar-Córdoba, un espacio para conocer y coordinar acciones para el cumplimiento de las metas del GT y el fortalecimiento de la política de reincorporación. • Participó en la jornada virtual informativa sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP. • Video conferencia sobre procedimientos de asistencias, en este espacio el grupo de articulación Territorial socializó el documento titulado INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS PARTICIPANTES VINCULADOS A LOS PROCESOS A CARGO DE LA ARN, el cual está en proceso de cargue en SAPYG. • Reunión virtual con Diana Torres, la orientadora de reincorporación y PER, con el objetivo de verificar la no renovación del proceso de matrícula de educación superior ante el ICETEX. • Asistió a la mesa de trabajo con la alcaldía del municipio de Mahates para

	articular acciones para para la población en proceso de reincorporación. • Participó en el encuentro misional de equipo del grupo territorial Sucre-Bolívar-Córdoba. • Participó en la mesa de trabajo con la alcaldía de Mahates, OIM, Evolución Caribe para realizar acompañamiento al proyecto productivo colectivo de ACODEPAC. • Asistió al espacio virtual propuestos para realizar entrenamiento sobre la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Fallecidos. • Participación en reunión virtual donde se socializan y se construyen lineamientos de corresponsabilidad para el presente trimestre en el GT. • participación en la reunión virtual con la secretaria de Agricultura de la gobernación de Bolívar, para la articulación que permita la vinculación de la población en los planes de Extensión agropecuaria. • Participación en reunión con CORVIVIENDA para socialización de subsidios complementarios.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el contrato hizo entrega de manera oportuna: • Base de participantes que participan en instancias de reincorporación. • Información sobre la identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP • Solicitud de desplazamientos sobre Encuentros Regionales – Valledupar de las PER seleccionadas. • Radicados para tramitar de ICETEX • Apoyo para comunicación de resultados evaluaciones de riesgo UNP.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Revisión de base de desembolsos de asignación mensual a PER • Reporte de visitas de seguimiento a proyectos productivos • Reporte de estados de cursos FA y FPT • Solicitud de desplazamientos y legalizaciones • Informe de actividades mensual.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Siguiendo lineamiento el contratista participó en: • La reunión de trabajo con el instituto de vivienda del distrito de Cartagena, en este encuentro se socializa la nueva oferta institucional de subsidios complementarios para vivienda. • Segunda sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Política Social, acorde con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia. • Mesa de trabajo con el Batallón de la infantería de Marina de Malagana, gobernación de Bolívar, alcaldía municipal de Mahates para el fortalecimiento de los proyectos productivos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales: **1)** Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. **2)** Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5)

	días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. **3)** Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; **4)** Atender las observaciones y requerimientos que le formule la **ARN** por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; **5)** Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; **6)** Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; **7)** Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. **8)** Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; **9)** Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; **10)** Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-

	ocupacionales será asumido por el **CONTRATISTA**. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; **11)** Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; **12)** Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la **ARN** disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; **13)** Recibir y tener en custodia los bienes que la **ARN** le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: **i)** Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. **ii)** Devolverlos a la **ARN** en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. **iii**) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. **iv)** Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la **ARN**.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación de 6 personas en proceso de reincorporación en educación superior.	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 2. 2 seguimientos de proyecto productivo individual	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 3. 2 seguimiento a proyecto productivo colectivo.	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 4. Seguimientos académicos	La información de esta condición está registrada en SIRR
Meta o logro No 5. 16 ajuste a grupos familiares	La información de esta condición está registrada en SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se identificó problema que afectara la ejecución del contrato		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia el posicionamiento de la política de reincorporación de la política de reincorporación en el territorio, la articulación el municipio de Mahates por medio de la UMATA municipal se ha logrado la asistencia técnica de los proyectos productivos que se encuentran en la región, permitiendo el fortalecimiento y el éxito de los ciclos de producción. Es importante destacar la vinculación durante este semestre de 6 firmantes de paz en formación académica en educación superior.

Como recomendación se hace necesario que la política de reincorporación quede incluido en el próximo plan de desarrollo del municipio de Mahates y que se haga incidencia política en este territorial donde contamos con un gran número de personas en proceso de reincorporación.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

No se presentó incumplimientos en la ejecución del contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	99
Seriedad (1 al 100%)	99
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **01/07/2023**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.07.01 09:25:44 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZÁLEZ

No. cédula: 64.561.712

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co